



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA

INFORME ACUMULACION PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 de marzo 6 de 2013 y a la Circular CDJCIR13-7 de fecha 17 de Mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura **ESTABLECIÓ** que, para efectos del "Informe para Acumulación Procesal" prevista en Ley 1448 de 2011, los Magistrados y Jueces de la Jurisdicción especial de Restitución de Tierras, deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link RESTITUCIÓN DE TIERRAS, "Informes para acumulación procesal" por consiguiente,

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MONTERÍA,

Informa que: Mediante auto de fecha Veintitrés (23) de Marzo de dos mil Catorce (2014), se **ADMITIÓ** la solicitud de RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- DIRECCION TERRITORIAL – CÓRDOBA**, del proceso con radicado **23-001-31-21-002-2014-0004** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el predio cuyas especificaciones se describen a continuación:

Parcela 007 de Santa Paula		
SOLICITANTE	Constantino Miguel Plaza Vega	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	78.698.191	
CÓNYUGE Y/O C. PTE	Luz Elena Romero Matías C.C 1,067,845,875	NORTE: Partimos del punto No. 2 en línea recta siguiendo dirección noreste hasta llegar al punto No. 3, en una distancia de 370,74 metros con el predio denominado parcela 006.
NÚCLEO FAMILIAR	Isaac Plaza Romero T.I. 1,062,958,544 (HIJO)	SUR: Partimos del punto No. 1 en línea recta siguiendo dirección sureste hasta llegar al punto No. 4, en una distancia de 378,03 metros con el predio denominado parcela 008.
VEREDA	Leticia	
CORREGIMIENTO	Leticia	
MUNICIPIO	Montería	
DEPARTAMENTO	Córdoba	OCCIDENTE: Partimos del punto No. 2 en línea recta siguiendo dirección suroeste hasta llegar al punto No. 1, en una distancia de 220,40 metros con el predio denominado parcela 003.
MATRÍCULA INMOBILIARIA	140-44204	
CÓDIGO CATASTRAL	23-001-000400110100000	
ÁREA SOLICITADA Has	8,6333000000000002	ORIENTE: Partimos del punto No. 3 en línea recta siguiendo dirección sureste hasta llegar al punto No. 4, en una distancia de 225,47 metros con el predio denominado parcela 012,
TITULAR INSCRITO		


JAMES MAURICIO BAUCAR ACUDEO
JUEZ